



**RESOLUCION No.** 294-AD-89

Lima, 05 de Mayo de 1989

Visto el Oficio N° 023-COM-89 de 09 de Marzo 1989 de la FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL; el Oficio N° 477-ME/DM-89 de 17 de -- Marzo 1989 y el Presupuesto elaborado por la Comisión constituida con ocasión de la realización del V Campeonato Mundial Juvenil de Voleibol Femenino a realizarse en el Perú al 03 al 13 de Agosto de 1989;

Que es necesario constituir una Comisión encargada de coordinar y supervisar la ejecución del Presupuesto de Gastos correspondiente al V CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE VOLEIBOL FEMENINO a realizarse en el Perú del 03 al 13 de Agosto 1989, Presupuesto ascendente a la suma de I/. 3,172'707,800, con una previsión financiera en moneda extranjera de USA \$ 645,164;

Estando a la propuesta de la Alta Dirección y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- CONSTITUIR una Comisión Especial encargada de la coordinación y supervisión de la ejecución del Presupuesto presentado por la Comisión constituida con ocasión de la realización en el Perú del V CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL DE VOLEIBOL FEMENINO del 03 al 13 de Agosto 1989, Comisión que estará integrada por :

- Sr. GERARDO MARUY TAKAYAMA.
- DR. TOMAS PINNA GUERRERO
- SR. JAIME ANDRADE MENDOZA E
- ING° EDWIN VASQUEZ CAM

ARTICULO 2°.- La Comisión designada mediante el Artículo anterior dará cuenta al Consejo Nacional del Deporte del resultado de sus acciones en cuanto a la aplicación del Presupuesto destinado a la reparación, adecuación y construcción de infraestructura deportiva; organización; asistencia de delegaciones oficiales; preparación del Seleccionado Nacional, adecuación de la infraestructura conexas; adecuación e instalación del servicio de sanidad; promoción y difusión del Campeonato y asistencia a las Autoridades de la Federación Internacional de Voleibol Femenino.

Regístrese y comuníquese.-

GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

*Des: 294-20-89  
05-05-89*

OFICIO N° 363-89-P/CND-IPD

Lima, 20 de abril de 1989

Señor Cmdte. A.P.  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
Presidente de la  
FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL  
Presente.-

ASUNTO : Presupuesto V Campeonato Mundial Juvenil de Vóleibol  
Femenino.  
REF. : Su Oficio N° 477-ME/DM/89 - Su Oficio 023-COM-89.

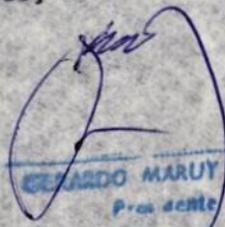
De mi especial consideración :

Sobre el particular, es grato dirigirme a Ud. para comunicarle que mediante coordinación efectuada con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, se nos solicita el informe de nuestra representada sobre el proyecto de presupuesto elevado al Despacho del Señor Ministro de Economía por nuestra titular del Sector.

Al respecto, agradeceré a Ud. se sirva hacernos llegar el presupuesto - de ingresos (estimados) debidamente sustentados, así como su posible utilización. De igual modo, la información adicional sobre el presupuesto de egresos que permita a nuestro Instituto cumplir con tal requerimiento.

En esta oportunidad reitero a Ud. los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Comité Ejecutivo del Deporte

GMT/P-CND  
OP/JAF  
lp

Ministerio de Educación

Lima, 17 MAR. 1989

Secretaría de la Dirección General  
del Presupuesto Público

21 MAR. 1989

Reg. N° 1158 Hora

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

OFICIO N° 477 -ME/DM-89

Señor Economista  
CARLOS RIVAS DAVILA  
Ministro de Estado en el  
Despacho de Economía y Finanzas  
Presente . -

Ministerio de Economía y Finanzas  
DESPACHO MINISTERIAL  
SECRETARÍA GENERAL

17 MAR. 1989

Hora: Reg. M. Edu-  
Recibido: cación.

Asunto : V Campeonato Mundial Juvenil de Voleyball Femenino

Ref. : Art. 343, Ley N° 24977

Me dirijo a Usted, con el propósito de remitir adjunto el Proyecto de Presupuesto de Gastos correspondiente al V Campeonato Mundial Juvenil de Voleyball Femenino, a realizarse en nuestro país en el presente año.

El citado proyecto ha sido elaborado por la Comisión que se constituyó para tal fin y la Federación Peruana de Voleyball. El presupuesto total alcanza a 3,172'707,800 Intis, con una previsión financiera en moneda extranjera de 645,164 Dólares U.S.A.

Los recursos que se solicitan, al amparo del Artículo 343 de la Ley N° 24977, Ley de Presupuesto para 1989, serán destinados a : la reparación, adecuación y construcción de la Infraestructura Deportiva (I/. 1,046'993,574) ; a la Organización (I/. 317'270,780) ; a la Asistencia de Delegaciones Oficiales (I/. 539'360,326) ; a la preparación del Seleccionado Nacional del Perú (I/. 380'724,936) ; a la adecuación de la infraestructura conexas (I/. 253'816,624) ; a la adecuación e instalación del servicio de Sanidad (I/. 285'543,702) ; para la promoción y difusión del Campeonato (I/. 190'362,468) y asistencia a las Autoridades de la Federación Internacional de Voleyball Femenino (I/. 158'635,390).

En espera de una coordinación y atención permanente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.



Atentamente,

*M. Cabanillas*

DIP. MERCEDES CABANILLAS DE LLANOS DE LA MATA  
Ministra de Educación

Secretaría de la Dirección General  
del Presupuesto Público

21 MAR. 1989

Reg. N° Hora 11:32

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL

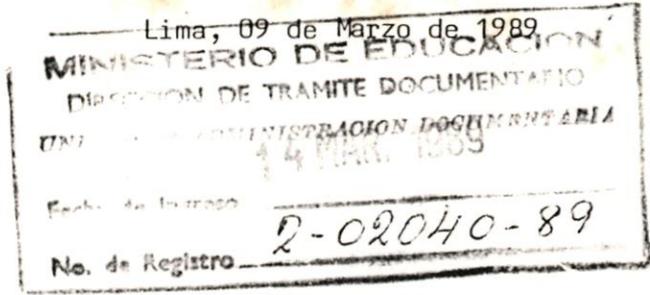
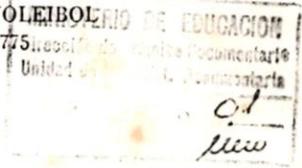
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL

TRIBUNA NORTE PUERTA N° 15.A - TELEFONO 248775

TELEX: 20491 PE FPV PERU

ESTADIO NACIONAL

LIMA - PERU



OFICIO N° 023-COM-89

Señora  
MERCEDEZ CABANILLAS  
Ministra de Estado en el  
Despacho de Educación  
Presente.-

Att: Sr. Julio Hoyos P.

De mi especial consideración :

Tengo el agrado de dirigirme a usted señora Ministra, sobre las coordinaciones llevadas a cabo con el Sr. Julio Hoyos P. de ese Despacho Ministerial, en relación a la aprobación del Presupuesto para la realización del Vº Campeonato Mundial Juvenil de Voleibol Femenino remitido con el documento de fecha 26 de Enero de 1989, a fin de alcanzar la copia fotostática de la Resolución N° 011-88/FPV del 20 de Diciembre de 1988, por medio de la cual se nombra al Comité Organizador Central que se encargará de organizar, desarrollar y controlar el Vº Campeonato Mundial Juvenil de Voleibol Femenino.

Asimismo, se remite como información copias de las Resoluciones N° 001-89, 002-89 y 003-89 de fecha 31 de Enero del presente año, en las cuales se designa a los Comités Organizadores de las sedes de Arequipa, Lima y Trujillo para dicho Campeonato.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien gestionar la aprobación respectiva del mencionado presupuesto, por el escaso tiempo para realizar el citado evento, ya que el Comité Organizador Central tiene que contraer compromisos a corto plazo, tales como construcción de obras de infraestructura, reparaciones de ambientes de coliseos y adquisición de bienes en el mercado local como extranjero.

Agradeciendo anticipadamente la atención que le brinde a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Capitán de Navío AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
Presidente



ORM/rsg

Pdte. Consejo Nacional del Deporte

Lima, 20 de Marzo de 1989

OFICIO Nº 026-COM-89

Señor  
GERARDO MARUY TAKAYANA  
Presidenta del  
Consejo Nacional del Deporte  
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que la Federación Peruana de Voleibol, mediante la Resolución No 011-89, cuya copia se adjunta designo el Comité Organizador del V Campeonato Mundial Juvenil de Voleibol Femenino que se realizará - en las ciudades de Arequipa, Lima y Trujillo entre el 31 de Julio y 15 de Agosto de 1989, siendo conveniente que dicho Comité Organizador sea reconocido por el Consejo Nacional del Deporte y el Ministerio de Educación para adecuarse al Art. 343 de Ley de Presupuesto de la República ( L. Nº 24977 ).

Por lo expuesto solicitamos a usted se sirva remitir a consideración del Consejo Nacional del Deporte el Proyecto de Resolución que se adjunta y al trámite a la señora Ministra de Educación de acuerdo también a los documentos que se adjuntan.

Dado el tiempo disponible para completar los aspectos inherentes es fácil comprender que la gestión solicitada es necesario que se realice en el más breve plazo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Capitán de Navío AP  
OSCAR RAMOS MONTOYA  
Presidente



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Oscar Ramos Montoya".

ORM/rag

c.c. Sr. Rodolfo Cremer N.  
Director Nacional de Deporte a Afiliados

*Conocimiento  
Archivo  
en cremer*



11:05  
17/4/89

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 0124 DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS  
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
ASUNTO : DONACION DE (139) PARES DE ZAPATILLAS A FAVOR  
DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.  
REFERENCIA : EXP. N° 1774-89.  
FECHA : 17/04/89

---

19/4/89

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, mediante el cual la Federación Peruana de Basketball, nos hace conocer sobre la donación -- que está recibiendo del exterior consistente en:

139 Pares de Zapatillas para Basketball.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

  
RODOLFO GREMER NICOLI  
Director Nacional de Deportes de Afiliados

R.C.N. /DINADAF  
OCD/brr.